

RESOLUCION No.01-G-IJ- 0005455

OTTON MORAN RAMIREZ  
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O

QUE el 12 de octubre de 2000, se otorgó ante la Notaria Trigésima Quinta Suplente del cantón Guayaquil, la escritura pública de cambio de denominación de la compañía **CAMARONES DE AGUA SAL AGUASAL SOCIEDAD ANONIMA**, por la de **AQUA-GEN S.A.**, aumento de capital y reforma del estatuto, de la compañía **CAMARONES DE AGUA SAL AGUASAL SOCIEDAD ANONIMA**;

QUE el 19 de diciembre de 2000, se expidió la Resolución No.0007989, aprobando el cambio de denominación, aumento de capital y reforma del estatuto de la mencionada compañía;

QUE en la referida Resolución, se ha deslizado un error al consignarle como nuevo nombre a la compañía: **AGUA-GEN S.A.**, cuando lo correcto es: **AQUA-GEN S.A.**;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos.ADM-00389 de noviembre 17 de 2000; y, ADM-98205 de septiembre 28 de 1996;

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- RECTIFICAR la Resolución No.00-G-IJ-0007989 del 19 de diciembre de 2000, de tal forma, que cada vez que se lea el nuevo nombre de la compañía, éste debe decir: **AQUA-GEN S.A.**

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Trigésimo Quinto y Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, al margen de las matrices de las escrituras públicas referidas, tomen nota de esta Resolución Rectificatoria, junto con la Rectificada, y sienten razón de su cumplimiento.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil, inscriba la presente Resolución Rectificatoria, junto con la Rectificada, y cumpla con las prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución rectificatoria, junto con la rectificada, al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a

5 JUN. 2001

Ottón Morán Ramírez  
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

CLL\VAP\MLM

**RAZON:** En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Segundo de la Resolución número 01-G-IJ-0005455 dictada por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez, el cinco de junio del año dos mil uno, tomo nota de la Rectificación de la Resolución número 00-G-IJ-0007989 del diecinueve de diciembre del año dos mil, respecto del cambio de denominación de la compañía Camarones de Agua Sal Aguasal Sociedad Anónima por el de AQUA-GEN S.A. al margen de la escritura pública de CAMBIO DE DENOMINACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA CAMARONES DE AGUA SAL AGUASAL SOCIEDAD ANONIMA, otorgada ante la Notaria Suplente Trigésimo Quinta, Abogada Gioconda Cárdenas de Vaca, el doce de octubre del año dos mil, que contiene dicha Resolución.- Guayaquil, a los siete días del mes de junio del año dos mil uno.-

AB. ROGER AROSEMENA BENITES  
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO



DOY FE: Que en la presente fecha se ha tomado nota al margen de la matriz respectiva de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CAMARONES DE AGUA SAL AGUASAL SOCIEDAD ANONIMA de 15 de Abril de 1.985, conforme a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución número 01-G-IJ-0005455 emitida por el Abogado Ottón Morán Ramírez, Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil de la Superintendencia de Compañías de 5 de Junio del 2.001, mediante la cual se Rectifica la Resolución número 00-G-IJ-0007989 del 19 de Diciembre del 2.000, que consta en la indicada Resolución.- Guayaquil, 8 de Junio del 2.001.-



Ab. Francisco X. Ycaza Carr  
NOTARIO XXIV